



DECRETO N° 1115

CHIGUAYANTE, 27 JUL. 2010

VISTOS: Decreto N° 964 de fecha 02 de julio de 2010 que nombra Comisión de Recepción Definitiva de la Obra 7/2009 “Cierre Perimetral Multicancha Comunidad Madesal”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 12 de julio de 2010; Liquidación Final del Contrato de fecha 20 de julio de 2010 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
1. Ratificase Acta de Recepción Definitiva de la Licitación Publica 7/2009 “Cierre Perimetral Multicancha Comunidad Madesal” de fecha 12 de julio de 2010, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Obras; Roberto Bernard Azzarolo, Profesional de Dirección de Obras y Henry Guzmán Lincolao, Inspector Técnico de Obra.
 2. Apruebase la Liquidación Final de Contrato de la Obra 7/2009 “Cierre Perimetral Multicancha Comunidad Madesal” de fecha 12 de julio de 2010.
 3. Procédase a la devolución de la Garantía por Correcta Ejecución de la Obra al Contratista Pedro Monsalves Vera.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/ERP/JLZ/OFF/off
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Dirección de Administración y Finanzas

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 12:00
FIRMA: 27/07/10